

**Anexo****Baremo para la convocatoria 2020 de contratos postdoctorales incorporación**

(Aprobado por la Comisión de Investigación el 3 de julio de 2020)

**A) MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO (0 a 70 Puntos)****1 APORTACIONES: (0 a 35 Puntos)****1.1. Artículos publicados en revistas científicas.**

Las publicaciones serán analizadas por indicadores de calidad ampliamente reconocidos por la comunidad científica: ISI Journal Citation Reports (JCR), y en SCimago Journal Rank (SCOPUS).

Además, y especialmente para los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, se podrá observar, a través de DIALNET, la clasificación para los indicadores de CIRC, CARHUS plus y DICE asociados a las revistas referenciadas en dichas bases de datos.

En todo caso, siempre se tendrá en consideración la clasificación más favorable a la publicación objeto de la evaluación.

Q1/A	4 puntos
Q2/B	3 puntos
Q3/C	2 puntos
Q4/D	1 punto

**1.2. Libros capítulos de libros de investigación y técnicos.**

Autor de monografía/libro de editorial internacional	4 puntos
Editor de monografía/libro de editorial internacional	2 puntos
Autor de monografía/libro de editorial nacional	3 puntos
Editor de monografía/libro de editorial nacional	1,5 puntos
Autor de capítulo de monografía/libro de editorial internacional	1,5 puntos
Autor de capítulo de monografía/libro de editorial nacional	1 punto

## Criterios:

- No se valorarán en ningún caso las recopilaciones legislativas y jurisprudenciales, así como sus combinaciones; ni los libros y manuales para la docencia.
- No se valorarán como capítulos de monografía las actas de congreso, resúmenes o *proceedings* derivados de contribuciones en congresos.
- No se valorarán como monografías las ediciones impresas o electrónicas de las tesis doctorales.
- Solo se valorará un capítulo por libro.

**La suma de los apartados 1.1 y 1.2 tendrá como máximo 20 puntos.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VkEPXsilM7FuOOEXhijBiMXO0TPucBzt	<b>Fecha</b>	06/07/20 15:06
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/VkEPXsilM7FuOOEXhijBiMXO0TPucBzt">https://sede.unirioja.es/csv/code/VkEPXsilM7FuOOEXhijBiMXO0TPucBzt</a>	<b>Página</b>	1/3





**1.3. Trabajos presentados en congresos. Máximo 5 puntos.**

Comunicación en congreso internacional	1 punto
Comunicación en congreso nacional	0,5 puntos

**1.4. Patentes. Máximo 4 puntos**

Patente concedida y/o licenciada	3 puntos
----------------------------------	----------

**1.5. Otras aportaciones. Máximo 6 puntos.**

Participación en Proyectos Nacionales	1 punto por anualidad completa
Participación en proyectos regionales y de transferencia	0,8 puntos por anualidad completa
Participación en contratos de transferencia (art. 83 LOU)	0,5 puntos por anualidad completa

La suma de los apartados 1.4 y 1.5 tendrá como máximo 10 puntos.

**2 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL: (0 a 28 Puntos)**

**2.1. Movilidad internacional predoctoral y postdoctoral. Máximo: 17 puntos.**

Mes completo	1 punto
--------------	---------

**2.2. Participación en proyectos internacionales. Máximo: 11 puntos.**

Anualidad completa y proyecto	1,5 puntos
-------------------------------	------------

**3 RESTO DE MÉRITOS CURRICULARES: (0 a 7 Puntos)**

**3.1. Premios, menciones y distinciones obtenidas en el ámbito de la investigación. Máximo: 4 puntos.**

Por cada premio, mención o distinción de investigación acreditado	2 puntos
---	----------

**3.2. Actividades de divulgación científica. Máximo: 1 puntos.**

Por cada actividad de divulgación científica acreditada	1 punto
---	---------

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VkEPXsilM7Fu0OfXhijBiMX00TPucBzt	<b>Fecha</b>	06/07/20 15:06
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/VkEPXsilM7Fu0OfXhijBiMX00TPucBzt">https://sede.unirioja.es/csv/code/VkEPXsilM7Fu0OfXhijBiMX00TPucBzt</a>	<b>Página</b>	2/3





**B) HISTORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE  
INCORPORE EL CANDIDATO (0 a 30 Puntos)**

A estos efectos se tendrá en cuenta la clasificación del grupo de investigación tras la aplicación del “Plan de financiación de los grupos de investigación de la UR, modelo aprobado en Comisión de Investigación el 24/11/2017” y sus normas de reparto aprobadas en Comisión de Investigación de 1/03/2018.

- *Grupos precompetitivos*: 10 puntos.
- *Grupos competitivos*: 15 puntos.
- *Grupos consolidados*, para la asignación de puntos se clasifican de acuerdo a la financiación obtenida por cada grupo de investigación:

Grupos que han obtenido exclusivamente montante fijo: 5 puntos.

Grupos que han obtenido montante fijo y parte variable:

Tramo desde 50.000,00 hasta 100.000,00 €      10 puntos.

Tramo desde 100.001,00 hasta 200.000,00 €      20 puntos.

Más de 200.001,00 €      30 puntos.

Logroño, 3 de julio de 2020

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VkEPXsilM7Fu0OfXhijBiMX00TPucBzt	<b>Fecha</b>	06/07/20 15:06
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/VkEPXsilM7Fu0OfXhijBiMX00TPucBzt">https://sede.unirioja.es/csv/code/VkEPXsilM7Fu0OfXhijBiMX00TPucBzt</a>	<b>Página</b>	3/3

